

CONCURSO PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS DE PERSONAL INVESTIGADOR

Asistentes:	Fecha del Concurso: 04/02/22
D./D ^a : Mercedes Arbaiza Vilallonga	Plaza/s N° Orden: 68/22
D./D ^a : José Javier Díaz Freire	Departamento:
D./D ^a : Nerea Aresti Estaban	Historia Contemporánea
Proyecto: CONVENIO UPV/EHU FUNDACIÓN RAMÓN RUBIAL PARA EL DESARROLLO DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y ACCIONES DE DIVULGACIÓN DE LA HISTORIA DE LA CULTURA Y LA MEMORIA DEL MOVIMIENTO SOCIALISTA EN EL PAÍS VASCO, CON INTERÉS EN LA FIGURA DE RAMÓN RUBIAL, Año 1	

PROPUESTA DE PROVISION DE PLAZAS

Reunidos los miembros de la Comisión señalados al margen, el Secretario o Presidente de la Comisión procede a la apertura de la documentación remitida por la Sección de Convocatorias y Concursos de la UPV/EHU, comprobándose que dicha documentación corresponde a la de todos los aspirantes que concurren a la presente plaza.

La Comisión, examinados los distintos expedientes y compulsados los méritos de cada uno de los aspirantes a la luz del baremo de méritos publicado en la convocatoria, procede a elevar al Excm. Y Magfca. Sra. Rectora de la UPV/EHU:

Propuesta de Adjudicación de Contrato de Personal Investigador:

D./D^a Carmen González Guerra

En el caso de que el candidato propuesto no ocupara la plaza, esta Comisión propone como suplentes y por el siguiente Orden:

- 1º
- 2º
- 3º

En **Leioa**, concluido el acto, siendo las **10** horas del día **9** de **marzo** de **2022**, se levanta por el Presidente la Sesión, de todo lo que como Secretario doy fe con el Visto Bueno del Presidente

Vº Bº
EL PRESIDENTE,

Firmado digitalmente por ARBAIZA VILLALONGA MERCEDES MARIA - 16037956X
Fecha: 2022.03.10 10:57:04 +01'00'

EL SECRETARIO,

Firmado por DIAZ FREIRE JOSE JAVIER - ***5001**
el día 10/03/2022 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

VOCAL,

NEREA ARESTI ESTEBAN
Firmado digitalmente por NEREA ARESTI ESTEBAN
Fecha: 2022.03.10 16:41:50 +01'00'

CONCURSO PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS DE PERSONAL INVESTIGADOR

Asistentes:	Fecha del Concurso: 04/02/22
D./D ^a : Mercedes Arbaiza Vilallonga	Plaza/s N° Orden: 68/22
D./D ^a : José Javier Díaz Freire	Departamento:
D./D ^a : Nerea Aresti Esteban	Historia Contemporánea
Proyecto: CONVENIO UPV/EHU FUNDACIÓN RAMÓN RUBIAL PARA EL DESARROLLO DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y ACCIONES DE DIVULGACIÓN DE LA HISTORIA DE LA CULTURA Y LA MEMORIA DEL MOVIMIENTO SOCIALISTA EN EL PAÍS VASCO, CON INTERÉS EN LA FIGURA DE RAMÓN RUBIAL, Año 1	

ACTA DE BAREMACION

Reunidos los miembros de la Comisión señalados al margen, el Secretario o Presidente de la Comisión una vez examinados los documentos de los correspondientes concursantes, procede a la Baremación de dicha Documentación.

La única candidata Carmen González Guerra ha obtenido la siguiente puntuación:

Expediente académico: 14,42 puntos

Formación: 9,61 puntos

Experiencia profesional: 50 puntos

Euskera: 3.10 puntos.

Otros méritos: 1,60

TOTAL: 78,73 PUNTOS

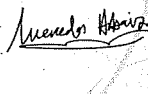
VER ARCHIVO ADJUNTO CON BAREMACIÓN APROBADA POR LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN

En Leioa, concluido el acto, siendo las 10h horas del día 9 de Marzo de 2022, se levanta por el Presidente la Sesión, de todo lo que como Secretario doy fe con el Visto Bueno del Presidente

Vº Bº
EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

VOCAL,


 Firmado digitalmente
 por ARBAIZA
 VILLALONGA
 MERCEDES MARIA -
 16037956X
 Fecha: 2022.03.10
 10:42:47 +01'00'

Firmado por DIAZ
 FREIRE JOSÉ JAVIER
 - ***5001** el día
 10/03/2022 con un
 certificado emitido por
 AC FNMT Usuarios

**NEREA
 ARESTI
 ESTEBAN**
 Firmado
 digitalmente por
 NEREA ARESTI
 ESTEBAN
 Fecha: 2022.03.10
 16:40:50 +01'00'

Convocatoria 2022, Numero Orden 68, INVEC3L4/D00021/48
Concurso de Contrato de Investigación

La Comisión Evaluadora del Contrato de Personal Investigador **INVEC3L4/D00021/48** formada por Mercedes Arbaiza, José Javier Díaz Freire y Nerea Aresti, reunido el día 9 de Marzo del 2022 en Leioa, adopta las siguientes decisiones.

Se van aplicar los mismos criterios propuestos en el anterior concurso para contrato de investigador con este mismo perfil y funciones (PIC 135/17 CONVENIO UPV/EHU FUNDACIÓN RAMON RUBIAL. BAREMO del Concurso de Contrato de Investigación).

Se reproduce a continuación el baremo aprobado por la Comisión de Evaluación.

1. Expediente académico (Hasta 15 puntos).
 - a. Licenciatura o Grado de Historia. Nota media *1.
 - b. Máster en Historia Contemporánea. Nota media *1.
2. Formación relacionada con el objeto de contrato (Hasta 15 puntos).
 - a. Formación afín (coeficiente *1)
 - Master oficial. 3 puntos (0.05 puntos por crédito).
 - Otra formación: 0.05 puntos por crédito cursado (10 horas) en cursos de carácter universitario.
 - 0.025 por cada 10 horas de formación en otras entidades no universitarias.
 - b. Formación no afín (se aplicará un coeficiente 0,5).
 - Master oficial. 1,5 puntos (0.025 puntos por crédito).
 - Otra formación: 0.025 puntos por crédito cursado (10 horas) en cursos de carácter universitario.
 - 0.012 puntos por 10 horas cursado en formación en entidades no universitarias.
3. Experiencia profesional (Hasta 50 puntos)
 - 4 puntos por año trabajado en área o actividad afín (0.33 por mes trabajado).
 - 2 puntos por año trabajado en área o actividad semi afín. (0.165 punto por mes trabajado).
4. Euskera (Hasta 11 puntos)
5. Otros méritos (Hasta 9 puntos)
 - Idiomas (Baremo de Vicerrectorado de Bolsas de Trabajo)